

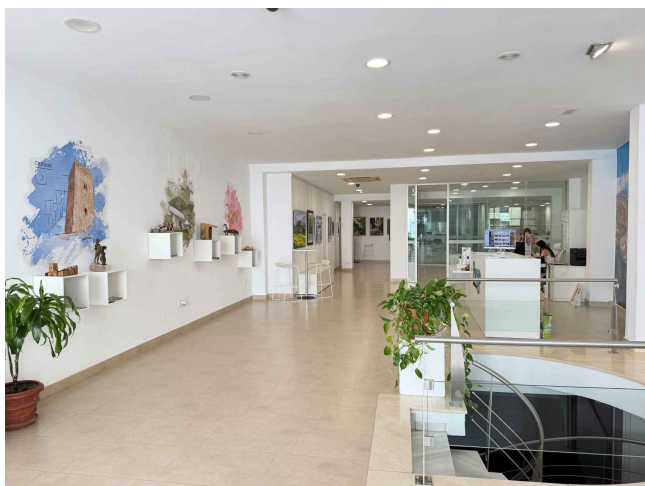
## LOCAL | Empleo

### **El Ayuntamiento publica las bases para seleccionar la Gerencia de EGITUR y crear una bolsa de auxiliares turísticos**

**Las convocatorias permitirán reforzar la estructura profesional de la sociedad municipal, con una nueva Gerencia y una bolsa de empleo para atención turística en oficinas y monumentos**

**Redacción/Priego Digital**

Sábado 18 de julio de 2026 - 09:45



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha publicado las bases reguladoras de dos procesos selectivos vinculados a la sociedad mercantil local EGITUR Priego de Córdoba, con el objetivo de reforzar su estructura profesional y avanzar en la gestión, promoción y desarrollo del destino turístico.

Por un lado, se convoca el proceso para la provisión del puesto de Gerencia de EGITUR. Por otro, se regula la cobertura de una plaza de Auxiliar de Atención Turística y la creación de una bolsa de empleo para atender futuras necesidades temporales o sustituciones.

### **Nueva Gerencia para EGITUR**

La convocatoria para el puesto de gerente contempla la incorporación de un profesional que asumirá la dirección ejecutiva de la sociedad, la coordinación del personal, la gestión económica y el impulso de proyectos estratégicos.

El objetivo es consolidar un modelo turístico de calidad, sostenible, innovador y desestacionalizado para Priego de Córdoba y sus aldeas.

El proceso de selección se realizará mediante el sistema de libre designación, atendiendo a los principios de mérito, capacidad e idoneidad. Las personas aspirantes deberán estar en posesión de una titulación universitaria y presentar un proyecto de gestión o memoria de acción para el periodo 2026-2028, que será defendido durante la entrevista personal.

La retribución anual prevista para este puesto asciende a 48.000 euros.

### **Bolsa de auxiliares turísticos**

La segunda convocatoria regula la cobertura de una plaza de Auxiliar de Atención Turística y la constitución de una bolsa de empleo con una vigencia de tres años.

Las funciones previstas incluyen información y atención al visitante, gestión de monumentos, promoción turística, elaboración de estadísticas de visitantes, coordinación con otras oficinas de turismo y utilización de herramientas digitales e inteligencia artificial aplicadas a la promoción del destino.

La retribución anual prevista para este puesto es de 30.000 euros.

Para optar a la convocatoria será necesario contar, al menos, con una titulación de Formación Profesional relacionada con el sector turístico y acreditar un nivel mínimo B1 de inglés. También se valorarán la experiencia profesional, la formación especializada y el conocimiento de otros idiomas.

### **Prueba teórica, méritos y entrevista**

El sistema selectivo para Auxiliar de Atención Turística combinará una fase de concurso de méritos con una prueba teórica sobre el patrimonio histórico, monumental y natural de Priego de Córdoba.

Además, se realizará una entrevista personal para valorar competencias comunicativas, manejo de herramientas digitales y capacidad de atención al visitante, mediante simulaciones prácticas en distintos idiomas.

### **Quince días hábiles para presentar solicitudes**

Ambas convocatorias establecen un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, contados desde su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Priego de Córdoba y en la sede electrónica municipal.

Las bases completas pueden consultarse en los enlaces publicados por el Ayuntamiento para la convocatoria de Auxiliar de Atención Turística y para la Gerencia de EGITUR Priego de Córdoba.

Con estos procesos, el Ayuntamiento busca dotar a EGITUR de los recursos humanos necesarios para fortalecer la gestión turística municipal, profesionalizar la atención al visitante y consolidar un modelo de promoción basado en la calidad, la innovación y la valorización del patrimonio local.